

**12-007-13-APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA-
RAD.11001400307720200072300**

Maria Elena Ramón <impulso_procesal@emergiaccc.com>

Mar 26/04/2022 14:40

Para: Juzgado 77 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl77bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;jorge.h.monroy.t@gmail.com
<jorge.h.monroy.t@gmail.com>

Señor

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL - JUZGADO 59 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEMANDADO: JORGE HUMBERTO TULCÁN MONROY
RADICACIÓN: 11001400307720200072300
ASUNTO: APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA.

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.959.926 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional número 181.739 C.S de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada dentro del proceso de la referencia, me permito adjuntar memorial.

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiaccc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiaccc.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

12-007-13

Señor

**JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL - JUZGADO 59 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEMANDADO: JORGE HUMBERTO TULCAN MONROY
RADICACIÓN: 11001400307720200072300
ASUNTO: APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA.

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.959.926 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional número 181.739 C.S de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada dentro del proceso de la referencia, me permito aportar al despacho lo siguiente:

1. Liquidación del crédito actualizada, informando el estado de la obligación.

Del Señor Juez, atentamente,



MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA.

C.C. No. 66.959.926 de Cali

T.P. No. 181.739 C.S de la Judicatura

Elaborado por JGB/25/04/2022

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO									
Plazo TEA pactada, a mensual >>>					Plazo Hasta		1-mar-99		
Tasa mensual pactada >>>							14-mar-99		
Resultado tasa pactada o pedida >>			Máxima				1-ene-07		
Mora TEA pactada, a mensual >>>					Mora Hasta (Hoy)	26-abr-22	4-ene-07		
Tasa mensual pactada >>>						Comercial	x		
Resultado tasa pactada o pedida >>			Máxima			Consumo			
Saldo de capital, Fol. >>					28.218.329,40	Microc u Ot			
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>									
Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses	
31-jul-20	31-jul-20		1,5		0,00	28.218.329,40		0,00	
31-jul-20	31-jul-20	18,12%	2,02%	2,024%		28.218.329,40	1	19.036,25	
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	2,04%	2,041%		28.218.329,40	30	575.893,29	
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	2,05%	2,047%		28.218.329,40	30	577.587,38	
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	2,02%	2,021%		28.218.329,40	30	570.238,38	
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	2,00%	1,996%		28.218.329,40	30	563.152,51	
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,96%	1,957%		28.218.329,40	30	552.345,11	
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,94%	1,943%		28.218.329,40	30	548.352,16	
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,97%	1,965%		28.218.329,40	30	554.624,07	
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,95%	1,952%		28.218.329,40	30	550.919,76	
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	1,94%	1,942%		28.218.329,40	30	548.066,71	
1-may-21	31-may-21	17,22%	1,93%	1,933%		28.218.329,40	30	545.496,31	
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,93%	1,932%		28.218.329,40	30	545.210,55	
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,93%	1,929%		28.218.329,40	30	544.353,09	
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	1,94%	1,935%		28.218.329,40	30	546.067,73	
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	1,93%	1,930%		28.218.329,40	30	544.638,94	
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	1,92%	1,919%		28.218.329,40	30	541.492,87	
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	1,94%	1,938%		28.218.329,40	30	546.924,62	
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	1,96%	1,957%		28.218.329,40	30	552.345,11	
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	1,98%	1,978%		28.218.329,40	30	558.038,78	
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	2,04%	2,042%		28.218.329,40	30	576.175,71	
1-mar-22	31-mar-22	18,47%	2,06%	2,059%		28.218.329,40	30	580.972,28	
1-abr-22	26-abr-22	19,05%	2,12%	2,117%		28.218.329,40	26	517.635,07	
Resultados >>						28.218.329,40		11.659.566,70	
SALDO DE CAPITAL								28.218.329,40	
SALDO DE INTERESES								11.659.566,70	
SALDO INT.REM.PRES.DDA								1.051.993,05	
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS								\$40.929.889,15	